

La Floresta, 7 de setiembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 268/23

ACTA N° 023/2023

VISTO: la necesidad de reparar el vehículo afectado al uso del Municipio, camioneta marca Renault Oroch, matrícula AIC 2146.

CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 023/2023 de fecha 7 de setiembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 21.800 más IVA (Pesos Uruguayos veintiún mil ochocientos) a la empresa Garamendi Escalante, Alejandro, RUT 110164170018, por concepto de reparación del vehículo afectado al uso del Municipio, camioneta marca Renault Oroch, matrícula AIC 2146.
- 2- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
- 3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.



Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Secretario del Municipio



Lorena Biselli
Concejala



Vicente Amicone
Concejal